

## PROGRAMA

(2014)

- 1. CARRERA:** *Licenciatura en RELACIONES INTERNACIONALES*
- 2. MATERIA:** *Teoría y Práctica Diplomática*
- 3. AÑO ACADÉMICO:** *2014*
- 4. SEDE:** *Centro*
- 5. COMPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA:** *Titular de la cátedra: Mg. Guido Donaire; Profesor adjunto: Lic. Victor Abel*
- 6. ASIGNACIÓN HORARIA:** *36 hs. Cuatrimestral*
- 7. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA:** *La Diplomacia puede definirse como el manejo profesional de las relaciones entre estados. Durante siglos ha sido el vehículo a partir del cual los estados han administrado sus vínculos políticos con sus pares. Actualmente también es el instrumento con el que el estado establece relaciones con otros sujetos del Derecho Internacional y con otros actores del Sistema Internacional. Comprender las reglas de la Diplomacia se vuelve vital para aquel estudioso de la Política Internacional. La diplomacia, entendida como un arte y como una ciencia, es una pieza fundamental a la hora de formar un profesional de las Relaciones Internacionales.*
- 8. EJE/ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA LA MATERIA:** *Ciclo de Formación Disciplinaria. Formación Superior*
- 9. OBJETIVOS DE LA MATERIA/SEMINARIO:** *El curso aborda un amplio espectro de temas relacionados con la teoría y la práctica de la diplomacia. Se dará particular importancia a los aspectos relacionados con la práctica diplomática en la Argentina y el sistema internacional actual, los nuevos desafíos de la diplomacia y el uso de la información y las herramientas tecnológicas en la función diplomática.*

## **10. UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA POR UNIDAD TEMÁTICA:**

### Módulo I

#### ASPECTOS METODOLÓGICOS E HISTÓRICOS

*Distintos conceptos de Diplomacia - Evolución histórica de la diplomacia desde el 2500 a. C. hasta la actualidad: Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea.*

- Berridge, G.R., *Diplomacy: theory and practice*, Prentice Hall/Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempstead, 1995, Introduction.
- Berridge, G. R. y James, A., *A Dictionary of Diplomacy*, Palgrave, Nueva York, 2001, pág.62.
- Cantilo, J. M., *La Profesionalidad del Diplomático*, GEL, 1993, Buenos Aires, Cap. 1.
- Cohen R., *Reflections on the New Global Diplomacy: statecraft 2500 BC to 2000 AD*, en Melissen, J. (Ed.), *Innovation in Diplomatic Practice*, Studies in Diplomacy, MacMillan Press Ltd, Londres, 1999.
- Nicolson, H., *La diplomacia*, Breviarios, FCE, 1955, México, cap. 2.

### Módulo II

#### ASPECTOS METODOLÓGICOS: ¿SE PUEDE ENSEÑAR LA DIPLOMACIA?

*Cualidades, herramientas y conocimientos del diplomático - Cualidades: físicas y mentales – Herramientas: lenguas, manejo de la información, negociación. Conocimientos: políticos, económicos, históricos, diplomáticos y legales.*

- Cantilo, J. M., *La Profesionalidad del Diplomático*, GEL, 1993, Buenos Aires, Cap. 2.

- Cualidades, herramientas y conocimientos del diplomático <http://www.diplomacy.edu>. (Apunte provisto por la cátedra)
- Maquiavelo, "Consejos para un nuevo Embajador", Res Diplomática, Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Año II, Agosto-Septiembre 2001, N° 3, Buenos Aires, pág. 26 a 28.
- Made, T., "Un toque de color para terminar el año", en La Revista Diplomática, Año XXV, N° 113, Noviembre-Diciembre 2004, Buenos Aires, pág. 29.
- Nicolson, H., La diplomacia, Breviarios, FCE, 1955, México, cap. 3.

### **Módulo III**

#### **DIPLOMACIA, MEDIOS DE COMUNICACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

*La Diplomacia y su relación con los medios de comunicación. El rol de las nuevas tecnologías de la información y su influencia en la negociación diplomática. Concepto de Embajada Virtual. El caso Wikileaks como testigo de la influencia de la tecnología en la diplomacia*

- Martínez Pandiani, Gustavo, "Diplomacia y medios de comunicación", en Res Diplomática, Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Año V, N° 7, Octubre-Noviembre de 2004, Buenos Aires, págs. 15 y 16.
- Selección de artículos de la cátedra sobre el caso *WIKILEAKS*.
- Newsom, D., La Diplomacia y la Democracia Norteamericana, GEL, Buenos Aires, 1989, Cap. 5.
- Kurbalija, J., "Diplomacy in the Age of Information Technology", en Melissen, J. (Ed.), Innovation in Diplomatic Practice, Studies in Diplomacy, MacMillan Press Ltd, Londres, 1999.
- La Embajada Virtual, <http://www.diplomacy.edu> (Apunte provisto por la cátedra)

### **Módulo IV**

#### **LOS MODOS DE LA DIPLOMACIA: DIPLOMACIA BILATERAL I**

*Concepto de diplomático - El Embajador residente desde el punto de vista legal – Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas – Funciones de las Misiones – Privilegios – No intervención.*

*Concepto de cónsul/funcionario consular - El funcionario consular desde el punto de vista legal – Convención de Viena sobre Relaciones Consulares – Relaciones Consulares - Oficinas Consulares – Derechos y obligaciones de los Funcionarios Consulares.*

- Berridge, G. R. y James, A., A Dictionary of Diplomacy, Palgrave, Nueva York, 2001, págs. 47 y 63.
- Berridge, G.R., Diplomacy: theory and practice, Prentice Hall/Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempstead, 1995, Capítulo 1.
- Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.
- Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.
- Podestá Costa, Ruda, Derecho Internacional Público, Volumen 1, Ediciones TEA, 1979, Buenos Aires, págs. 592 a 629.

### **Módulo V**

#### **DIPLOMACIA BILATERAL II**

*El Embajador residente desde el punto de vista práctico - Funciones diplomáticas – – La utilidad de la diplomacia bilateral.*

*El funcionario consular desde el punto de vista práctico - Funciones consulares – Lo que puede y no puede hacer el funcionario consular.*

- Berridge, G.R., The Resident Ambassador: a death postponed, Programa de Estudios Diplomáticos, Departamento de Política, Universidad de Leicester, Leicester, Septiembre de 1994.
- Bull, The anarchical society: a study of world politics, Columbia University, Nueva York, 1977, págs. 170 a 172 y 178 a 183.
- Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, art. 5. -comentado-(Apunte [provisto por la cátedra](#)).
- Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, art. 3.
- [Ley 20957y su decreto reglamentario, art. 20.](#)
- Lo que puede y no puede hacer un funcionario consular por un recurrente ([Apunte provisto por la cátedra](#))

- Mecanismo de cooperación Consular entre países del MERCOSUR, Bolivia y Chile (Apunte provisto por la cátedra)
- Trámites Consulares (Apunte provisto por la cátedra)

## **Módulo VI**

### **LA DIPLOMACIA MULTILATERAL Y LA DIPLOMACIA DE CUMBRES**

*Orígenes de la diplomacia multilateral – Organizaciones Internacionales – Posición de la Argentina ante las Naciones Unidas - Orígenes de la Diplomacia de Cumbres – La utilidad de los intercambios de puntos de vista a alto nivel.*

- Berridge, G.R., *Diplomacy: theory and practice*, Prentice Hall/Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempstead, 1995, Capítulos 3 y 4.
- Cantilo, J. M., *La Profesionalidad del Diplomático*, GEL, 1993, Buenos Aires, págs. 44 a 46.
- Nicolson, H., *La diplomacia*, Breviarios, FCE, 1955, México, cap. 7.
- "Panel de Alto Nivel sobre las Amenazas, Desafíos y Cambio. Documento Argentino", en *Res Diplomática*, Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Año V, N° 7, Octubre-Noviembre de 2004, págs. 65 a 87.

## **Módulo VII**

### **PRACTICOS: CRISIS DIPLOMÁTICAS**

- Selección de artículos de la cátedra sobre crisis diplomáticas que no son conocidas por los alumnos hasta el día del trabajo práctico.

## **Módulo VIII**

### **EL RECLUTAMIENTO Y LA FORMACIÓN DE LOS DIPLOMÁTICOS EN LA ARGENTINA**

*La Licenciatura en RRII y la Carrera Diplomática – El Instituto del Servicio Exterior de la Nación – Examen de Ingreso a la Carrera Diplomática – Curso Introductorio a la Carrera Diplomática – Egreso y asignación de funciones diplomáticas.*

- Cantilo, J. M., "El Instituto del Servicio Exterior ante un nuevo sistema de relaciones internacionales", en *Revista del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*, Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Año 1, N° 1, 1992.
- Constitución Nacional, art. 16.
- "Destacó los objetivos de la Secretaría de Culto el Embajador Guillermo Oliveri", en *La Revista Diplomática*, Año XXV, N° 113, Noviembre-Diciembre 2004, Buenos Aires, págs. 7 y 28.
- "El ISEN y la transparencia", en *Revista Res Diplomática*, Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Año IV, Diciembre 2003, pág. 4.
- Folleto institucional del ISEN.
- Ley del Servicio Exterior de la Nación, arts. 80 a 84.
- <http://www.mrecic.gov.ar>

## **Módulo IX**

### **EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA**

*Estructura de la Cancillería – Áreas de Relaciones Exteriores: geográficas, temáticas, técnicas y administrativas - Áreas de Comercio Internacional: MERCOSUR, NAFTA, Integración Latinoamericana, Integración con la UE, Solución de Controversias, Promoción de Exportaciones - Áreas de Culto: Culto Católico, Culto no Católico - Ley 20957 y reglamento, sus disposiciones. Derechos y obligaciones de los funcionarios. Un servicio exterior diferente: La Diplomacia Vaticana.*

- Chevalier, J., *La Política del Vaticano*, Aymá, Buenos Aires, 1952, cap. 3. -Discursos del Señor Canciller, Dr. Rafael Bielsa.
- Bertone, T., Diplomacia Pontificia en un mundo globalizado, Librería Editrice Vaticana, Vaticano, 2013, Prólogo del Papa Francisco.
- La Secretaría de Estado de la Santa Sede. [http://www.vatican.va/roman\\_curia/secretariat\\_state/index\\_sp.htm](http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/index_sp.htm)

- "El Servicio Exterior", paper elaborado para el Seminario "El papel de la Cancillería en la Argentina actual" realizado por el APCSEN y la USAL, en Buenos Aires, el 15 y 16 de mayo de 2002.
- Ley 20957 y su decreto reglamentario.
- <http://www.mrecic.gov.ar/>
- Objetivos Estratégicos de Política Exterior 2005-2007, Circular del Gabinete del Ministro, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, agosto de 2004.
- Organigrama MRECIC.

## **Módulo X**

### **CEREMONIAL Y PROTOCOLO**

*Concepto de Ceremonial, protocolo y etiqueta – Nociones generales de ceremonial – Orden de Precedencia: lineal y lateral – Ceremonial Social – La mesa.*

- Nicolson, H., El congreso de Viena, Sarpe, **Buenos Aires, 1985**, págs 234 a 236.
- Tristany, R. y M., Ceremonial Práctico, El Ateneo Editorial, Buenos Aires, 1994, caps. 1, 2, 3 y 17.

### **BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

- Berridge, G. R. y James, A., A Dictionary of Diplomacy, Palgrave, Nueva York, 2001.
- Berridge, G.R., Diplomacy: theory and practice, Prentice Hall/Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempstead, 1995.
- Hamilton, K. y Langhorne, R., The Practice of Diplomacy, Routledge, Nueva York, 1995.
- Melissen, J. (Ed.), Innovation in Diplomatic Practice, Studies in Diplomacy, MacMillan Press Ltd, Londres, 1999.
- Nicolson, H., La diplomacia, Breviarios, FCE, México, 1995.

## **7. RECURSOS METODOLÓGICOS:**

*Al dictado de las clases teóricas sobre los diferentes puntos que aborda el programa se le sumará un espacio de participación de los estudiantes donde deberán integrar la agenda diplomática actual con aquellos conocimientos teóricos. También habrá clases especiales con profesores invitados provenientes del ambiente diplomático y un par de juegos de simulación de crisis diplomáticas desde la óptica de la consultoría política.*

## **12. MODALIDAD DE EVALUACIÓN PARCIAL:**

*Un (1) examen parcial con su correspondiente recuperatorio, además de tener el 75% de asistencia a clase*

## **13. RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN FINAL: Examen final obligatorio**